

12/03/2014

Rancagua: En prisión preventiva imputado por el homicidio de joven contratista

Durante la mañana de hoy, y ante el Tribunal de Garantía de Rancagua, se presentó voluntariamente J.E.A.G. imputado por una causa de robo con homicidio que la Fiscalía local de Rancagua investiga desde el pasado 27 de febrero, fecha en que se produjo este hecho.



En aquella oportunidad, el fiscal jefe de Rancagua, Sergio Moya, quien se encontraba con el turno de fiscal, concurrió hasta el sitio del suceso ubicado en el sector

oriente de la capital regional, disponiendo del trabajo de la Brigada de Homicidios de la PDI a fin de dar con el paradero del autor de este delito.

De acuerdo a los antecedentes que forman parte de las indagatorias, a eso de las 7 de la mañana, el imputado habría abordado a su víctima, un joven de 22 años de edad, identificado como Patricio Valenzuela Mendoza, en las inmediaciones de la Avenida El Sol, lugar donde se encontraba esperando el transporte que diariamente lo trasladaba hasta su trabajo, donde se desempeñaba como subcontratista en el rubro de la minería.

Según versión de testigos, el imputado habría intentado apoderarse del dinero que la víctima portaba en un banano, y ante su oposición lo apuñaló en al menos cuatro oportunidades, causándole lesiones que le provocaron la muerte en el mismo lugar.

En la audiencia desarrollada el día de hoy en el Tribunal de Garantía de Rancagua, el Fiscal Pablo Muñoz, especializado en delitos violentos, lo formalizó por el delito de robo con homicidio, solicitando la prisión preventiva, cuya medida cautelar, y pese a la oposición de la defensa, fue decretada por este tribunal. Por su parte se fijó un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.